IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34246 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

EDICTO

Dña. TERESA HERNÁNDEZ RIVERO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Las Palmas de Gran Canaria por el presente,

Hace saber:

Que en el procedimiento concursal abreviado voluntario número 12/2012, instado por Armando de la Fe Soa y Antonia Luisa Núñez Chacón con DNI n.º 42801998X y 42845379J, se ha presentado por Javier Sánchez Toledo, Textos Definitivos del Informe de la Administración Concursal.

Procédase a la publicación establecida en el artículo 95 de la Ley Concursal, en el BOE, al no hallarse regulado el Registro Público Concursal, y Tablón de Anuncios del Juzgado y póngase de manifiesto el informe en la oficina judicial a los acreedores a los fines y efectos del artículo 97 bis y ter de la Ley Concursal.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120067247-1

cve: BOE-B-2012-34246